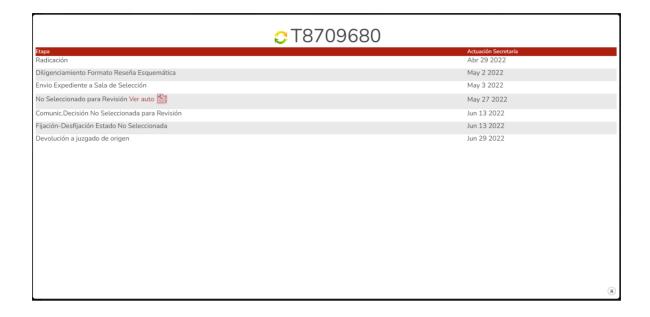
<u>Constancia secretarial</u>: Manizales, veinticinco (25) de julio de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2022-00113-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8709680, sin que haya sido objeto de revisión.



Sírvase proveer,



Manizales veinticinco (25) de julio de 2022

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 26186c2c54e9a1aaf619d823e14c8a45f4fb74d922890edbf0f175533420a564

Documento generado en 25/07/2022 04:02:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica